

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 64 Martes 2 de abril de 2019 Pág. 1637

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

1326 ANADECO GESTIÓN, S.A.

El Consejo de Administración de Anadeco Gestión, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), en su reunión de 13 de marzo de 2019, acordó convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en la calle Londres, n.º 13, polígono industrial Cabezo Beaza, 30353, Cartagena (Murcia), el día 9 de mayo de 2019, a las 11 horas, en primera convocatoria, para adoptar los acuerdos, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Intervención del Sr. Presidente. Evolución de la Sociedad.

Segundo.- Intervención del Secretario - Consejero Delegado: Seguimiento de la actividad del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva Delegada. Periodo noviembre 2018-abril 2019.

Tercero.- Intervención del Director General: Seguimiento de la actividad comercial. Periodo noviembre 2018-abril 2019.

Cuarto.- Renovación, en su caso, del auditor de la Sociedad o nombramiento de un nuevo auditor.

Quinto.- Exposición del procedimiento de presentación de candidaturas para la renovación del consejo en la próxima junta ordinaria en virtud del Nuevo Plan de Gobierno Corporativo. Propuesta de clasificación de accionistas por volumen de compras. Otros aspectos a tener en cuenta.

Sexto.- Turno abierto de ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades para el desarrollo, la elevación a público y la inscripción de los acuerdos anteriores, si procede.

Octavo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable. Igualmente se hace constar, de conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, que todos los socios tienen el derecho a solicitar al Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, todas aquellas informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, en relación con los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Cartagena, 28 de marzo de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, Andreu Noé Lluís.

ID: A190017167-1